



ROTA CLUB DE GOLF.
Poblado Naval, 2419 11530 ROTA (Cádiz)

23 de marzo de 2010.

Estimados socios.-

En la pasada Junta Directiva se invitó a los voluntarios a formar parte de la Comisión electoral e iniciar el proceso.

Vaya por delante nuestro agradecimiento a estos socios por su interés y sus aportaciones.

Uno de los socios observa lo comprimido del proceso electoral y la conveniencia de que se realicen dos asambleas, una preparatoria en la que se eligiera por todos los socios la comisión y se dispusiera el calendario electoral y otra con la debida separación, propiamente electoral.

Es una opinión que en su mayoría comparte la Junta directiva, que es quien debe velar por el estricto cumplimiento de los estatutos, con el ánimo de que las elecciones sean lo más democráticas posible y se le de oportunidad a quien quiera presentarse de reunir avales o de hacer campaña.

En este sentido la Asamblea del día 9 de Abril va a servir a estos fines preelectorales, se elegirá a la comisión electoral, calendario y se dará por iniciado el proceso. Una vez cumplidos todos y cada una de las etapas con plazos razonables se culminará en una nueva Asamblea en la que se votará las listas presentadas y se proclamará a los más votados.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

Por orden del Sr. Presidente del Rota Club de Golf, tengo el gusto de convocarte a la Asamblea General Extraordinaria del Club a celebrarse el próximo Viernes día 9 de Abril de 2010 en el Hotel Los Jándalos, Calle Amparo Osborne s/n Vistahermosa. 11500 El Puerto de Santa María, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del Calendario electoral, con los siguientes apartados.-

- Convocatoria de las elecciones
- Publicación del censo de electores
- Plazo para impugnar el censo
- Plazo para presentar candidaturas



ROTA CLUB DE GOLF.
Poblado Naval, 2419 11530 ROTA (Cádiz)

- Plazo de admisión y proclamación de candidaturas
- Plazo de Impugnaciones
- Fecha de Nueva Asamblea para elecciones y horario de votación
- Plazo de reclamaciones
- Proclamación de Presidente y junta directiva

2.- Nombramiento de 5 miembros de la Comisión electoral y 5 suplentes.
Entrega de base de datos con el censo y demás documentación.

3.- En caso de ser necesario elección de una Junta Gestora que supla a la directiva durante el proceso electoral.

4.- Ruegos y Preguntas.

Dada la importancia de los temas a tratar se ruega su asistencia a la expresada junta general extraordinaria, órgano supremo de gobierno del Club y donde todos los socios tienen voz y voto.

Jesús Sánchez-Ferragut García
Secretario Rota Club de Golf.

VºBº El Presidente
-Miguel García Cerdán-

Esta convocatoria será anunciada en la página Web del Club: www.rotacubgolf.es